



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Ciudad Juárez, Nuevo León. Resolución del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, correspondiente al 01-uno de septiembre del 2022-dos mil veintidós.

Vistas las constancias que integran el expediente 031/2022, derivado de la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio 191114822000105, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 18-dieciocho de agosto del año 2022-dos mil veintidós, en concreto a la respuesta de la Unidad de Transparencia, integrada por la información allegada por el área competente, se tiene los siguientes:

ANTECEDENTES

I. **Solicitud de Información.** El 18-dieciocho de agosto del 2022-dos mil veintidós, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio 191114822000105, en la cual requirió lo siguiente:

“1. LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO (O QUE REGULEN LA VIALIDAD) Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (QUE REGULE EL DESARROLLO URBANO) Y DE SALUD (QUE REGULE EL TEMA DE SALUD PUBLICA), PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ACTAS DE SECCION DE CABILDO O AYUNTAMIENTO DE APROVACION DEL MISMO ASI COMO EL COMPROBANTE DE LA LEGAL PUBLICACION EN LA GASETA MUNICIPAL O BOLETIN OFICIAL, DE TODAS LAS SOLICITUDES DESDE EL 2010 AL 2022, DESGLOZAR POR AÑO.

2. EL NUMERO DE TRAMITES DE EXAMENES, MEDICOS, TEORICOS, Y LOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA LA TRAMITACION DE LICENCIA DE CONDUCIR ASI COMO EL NUMERO DE ESTAS SOLICITUDES Y CUANTOS FUERON APROVADOS Y CUANTOS NO, DESDE EL 2010 A LA FECHA, TAMBIEN DESGLOZAR POR EDAD, SEXO, TIPO DE LICENCIA Y AÑO

3. EL COSTO MUNICIPAL ASI COMO QUE PAPELERIA SE NECESITA PARA TRAMITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN SU VEHICULO SEGÚN SEA SU TIPO, DESGLOZAR ESTO POR AÑO DESDE EL 2010 AL 2022”

II. **Turno de la solicitud.** De acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 58, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el numeral 43, fracción VIII, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud de mérito a la Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, Dirección de Ingresos para efecto de que en el ámbito de su competencia la atendieran y determinaran lo conducente.

III. **Respuesta del área.** En respuesta a la solicitud, el área solicitante en el punto que antecede otorgo la respuesta de los puntos de su competencia a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que se brindara respuesta a la particular.

Ahora bien, la Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito y Dirección de Ingresos, del Municipio de Juárez, Nuevo León, enviaron las respuestas al punto de su competencia a la Unidad de Transparencia, anexando como parte

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

mismas actas de búsqueda, mediante Oficio número **CM-UT/0235/2022** de fecha **25-veinticinco de agosto del 2022-dos mil veintidós** rendido por la Secretaría de Ayuntamiento, así como Oficio número **2015/2022/CJ/SSPVTJ**, de fecha **23-veintitrés de agosto del 2022-dos mil veintidós** emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito y Oficio número **DDI/0496/2022**, de fecha **30-treinta de agosto del 2022-dos mil veintidós** rendido por la Dirección de Ingresos, ambos de Juárez, Nuevo León, en los cuales solicito a la Unidad de Transparencia para que por su conducto turnara a este Comité de Transparencia a fin de que se admita a trámite y previo a lo anterior valore y emita un acuerdo que en derecho proceda, respecto de la inexistencia de la información al haber realizado la búsqueda exhaustiva de la información solicitada esta, no se encontraron dentro del repositorio documental digital ni tampoco en archivos físicos toda vez que, la información solicitada en relación a **"1. LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO (O QUE REGULEN LA VIALIDAD) Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (QUE REGULE EL DESARROLLO URBANO) Y DE SALUD (QUE REGULE EL TEMA DE SALUD PUBLICA), PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ACTAS DE SECCION DE CABILDO O AYUNTAMIENTO DE APROVACION DEL MISMO ASI COMO EL COMPROBANTE DE LA LEGAL PUBLICACION EN LA GASETA MUNICIPAL O BOLETIN OFICIAL, DE TODAS LAS SOLICITUDES DESDE EL 2010 AL 2022, DESGLOZAR POR AÑO. 2. EL NUMERO DE TRAMITES DE EXAMENES, MEDICOS, TEORICOS, Y LOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA LA TRAMITACION DE LICENCIA DE CONDUCIR ASI COMO EL NUMERO DE ESTAS SOLICITUDES Y CUANTOS FUERON APROVADOS Y CUANTOS NO, DESDE EL 2010 A LA FECHA, TAMBIEN DESGLOZAR POR EDAD, SEXO, TIPO DE LICENCIA Y AÑO. 3. EL COSTO MUNICIPAL ASI COMO QUE PAPELERIA SE NECESITA PARA TRAMITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN SU VEHICULO SEGÚN SEA SU TIPO, DESGLOZAR ESTO POR AÑO DESDE EL 2010 AL 2022"**, terminando la búsqueda sin éxito alguno, ya que no se encontró la información peticionada como tal y se indica de las actas circunstanciadas de búsqueda de información en ese sentido, en lo que respecta a la Secretaría de Ayuntamiento no ha asentado registro alguno y/o documento con información de los ejercicios 2010 al 2022 en cuanto a la respuesta de la pregunta número 1-uno, así como de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito no encontró información de los ejercicios 2010 al 2014 en cuanto al número de trámites requeridos para tramitación de licencia de conducir y de la misma forma no se cuenta con lista de no aprobados para obtener licencia de los ejercicios 2010 al 2021 en respuesta a la pregunta número 2-dos, así mismo la Dirección de Ingresos no cuenta con información como tal referente a los costos municipales así como que papelería se necesita para tramitar licencia de conducir del periodo de 2010 al 2013 en respuesta a la pregunta número 3-tres, en tal virtud estas autoridades no generaron la información requerida y propone la formal inexistencia de la información relativa a lo requerido de la solicitud del particular, lo anterior de conformidad con el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

IV. Remisión del expediente al Comité de Transparencia. La Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a solicitud del sujeto obligado sometió a consideración del Comité de Transparencia la respuesta brindada dentro del expediente en que se actúa, poniéndolo a disposición de sus integrantes a efecto de que contaran con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución, ello según lo dispuesto por el artículo 57, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Observando lo dispuesto por la ley de la materia, se procede a emitir la siguiente fundamentación y motivación, bajo lo siguiente:

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. Que el Comité de Transparencia de Juárez Nuevo León, es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, concatenado a los artículos 4 y 57, fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Análisis. Que dentro de la solicitud de mérito se requiere: "1. LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO (O QUE REGULEN LA VIALIDAD) Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (QUE REGULE EL DESARROLLO URBANO) Y DE SALUD (QUE REGULE EL TEMA DE SALUD PUBLICA), PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ACTAS DE SECCION DE CABILDO O AYUNTAMIENTO DE APROVACION DEL MISMO ASI COMO EL COMPROBANTE DE LA LEGAL PUBLICACION EN LA GASETA MUNICIPAL O BOLETIN OFICIAL, DE TODAS LAS SOLICITUDES DESDE EL 2010 AL 2022, DESGLOZAR POR AÑO. 2. EL NUMERO DE TRAMITES DE EXAMENES, MEDICOS, TEORICOS, Y LOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA LA TRAMITACION DE LICENCIA DE CONDUCIR ASI COMO EL NUMERO DE ESTAS SOLICITUDES Y CUANTOS FUERON APROVADOS Y CUANTOS NO, DESDE EL 2010 A LA FECHA, TAMBIEN DESGLOZAR POR EDAD, SEXO, TIPO DE LICENCIA Y AÑO. 3. EL COSTO MUNICIPAL ASI COMO QUE PAPELERIA SE NECESITA PARA TRAMITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN SU VEHICULO SEGÚN SEA SU TIPO, DESGLOZAR ESTO POR AÑO DESDE EL 2010 AL 2022" respectivamente.

I.- Aspectos atendidos de la solicitud. Que la Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, Dirección de Ingresos enviaron a la Unidad de Transparencia y a este Comité la respuesta a lo solicitado por el particular.

II.- De la inexistencia de la Información. En cuanto a la información relacionada a través de la evidencia presentada mediante de las actas circunstanciadas de búsqueda de información, sometió a consideración de este Comité la formal inexistencia, puesto que a la fecha, estas Dependencias Administrativas indican que después de realizar una búsqueda exhaustiva de tiempo, lugar y modo en los archivos de estas Dependencias, informan que no se cuenta con registro como tal sobre la información solicitada ello en virtud de que, se ordenó la búsqueda y localización de la información solicitada respecto a "1. LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO (O QUE REGULEN LA VIALIDAD) Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (QUE REGULE EL DESARROLLO URBANO) Y DE SALUD (QUE REGULE EL TEMA DE SALUD PUBLICA), PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ACTAS DE SECCION DE CABILDO O AYUNTAMIENTO DE APROVACION DEL MISMO ASI COMO EL COMPROBANTE DE LA LEGAL PUBLICACION EN LA GASETA MUNICIPAL O BOLETIN OFICIAL, DE TODAS LAS SOLICITUDES DESDE EL 2010 AL 2022, DESGLOZAR POR AÑO. 2. EL NUMERO DE TRAMITES DE EXAMENES, MEDICOS, TEORICOS, Y LOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA LA TRAMITACION DE LICENCIA DE CONDUCIR ASI COMO EL NUMERO DE ESTAS SOLICITUDES Y CUANTOS FUERON APROVADOS Y CUANTOS NO, DESDE EL 2010 A LA FECHA, TAMBIEN DESGLOZAR POR EDAD, SEXO, TIPO DE LICENCIA Y AÑO. 3. EL COSTO MUNICIPAL ASI COMO QUE PAPELERIA SE NECESITA PARA TRAMITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN SU VEHICULO SEGÚN SEA SU TIPO, DESGLOZAR ESTO POR AÑO DESDE EL 2010 AL 2022". Por lo que, ante



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

la falta de existencia de la información solicitada, por el particular es que, debe de decretarse la formal inexistencia de la información solicitada en cuanto, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Primeramente, es importante destacar que de acuerdo al artículo 4 de la citada Ley, el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en los términos y condiciones que se establezcan las legislaciones de la materia; salvo la información confidencial y la clasificada temporalmente como reservada.

No pasa desapercibido para este Comité de Transparencia que en términos de lo dispuesto por el artículo 19¹ de la Ley de la materia se presume como información existente, aquella que atienda a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados y que ante la eventualidad de su inexistencia, y en los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe de motivar dicha la inexistencia, la cual deberá ajustarse a los parámetros establecidos por el artículo 163² y 164 de la cita Ley³ y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalar al servidor público responsable de contar con la misma.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el propósito de la declaración de inexistencia, es garantizar al solicitante que se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés; por lo cual, el acta en el que se haga constar esa declaración formal de inexistencia, debe contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de lo solicitado, ello conforme al Criterio 04/19⁴ emitido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Protección de Datos Personales INAI.

¹Artículo 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia.

²Artículo 163. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia: I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información; II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento; III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia; y IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

³ Artículo 164. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

⁴ Propósito de la declaración formal de inexistencia. El propósito de que los Comités de Transparencia emitan una declaración que confirme la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés; por lo cual, el acta en el que se haga constar esa declaración formal de inexistencia, debe contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de lo solicitado.



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

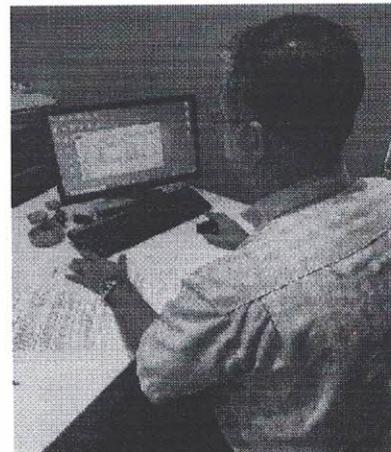
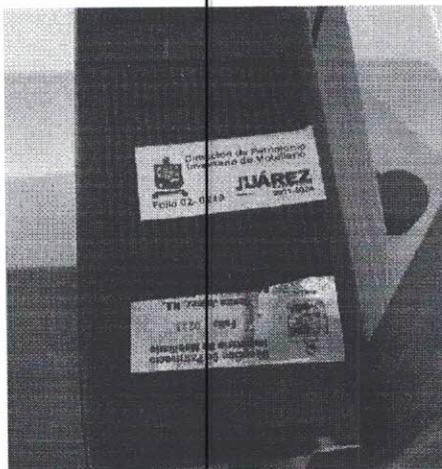
Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

Lic. María de la Luz Campos Alemán

Secretaria del Ayuntamiento, Juárez, N.L.

Ramiro Torres Téllez, personal adscrito a esta Secretaria del Ayuntamiento, me dirijo a Usted a fin de informarle que, en cumplimiento a lo ordenado, mediante instructivo de fecha 22 veintidós de agosto del año en curso; acudí a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, de manera electrónica y física en los Archivos de la Secretaria del Ayuntamiento, que se encuentra en Palacio Municipal, segunda planta, sitio en Zaragoza y Benito Juárez, sin número, Zona Centro del Municipio de Juárez, N.L., iniciando la búsqueda de: "Los reglamentos de y el reglamento de desarrollo urbano municipal (que regule el desarrollo urbano) I, y de salud (que regule el tema de salud pública) y actas de sesión de cabildo o ayuntamiento de aprobación del mismo, así como el comprobante de la legal publicación en la gaceta municipal o boletín oficial, de todas solicitudes desde el 2010 al 2022, desglosar por año"; por lo que siendo las 08:10 ocho horas con diez minutos del día 23 veintitrés de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se inicia la búsqueda de minuciosa y exhaustiva primeramente de manera electrónica en los equipos de cómputo de escritorio registrados por la Dirección de Patrimonio con números de Folio 02-0249, 02-0240, 02-0273 y 02-0262, abriendo cada una de las carpetas de dichos equipos de cómputo, sin encontrar archivo alguno relativo al documento referido. Al efecto de demostrar lo anterior me permito adjuntar las siguientes imágenes.



Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



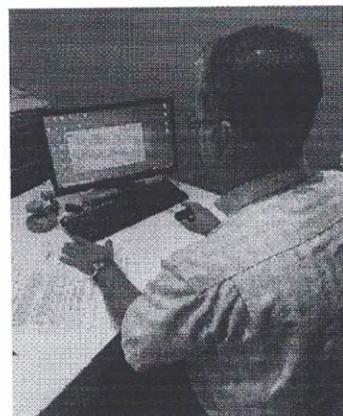
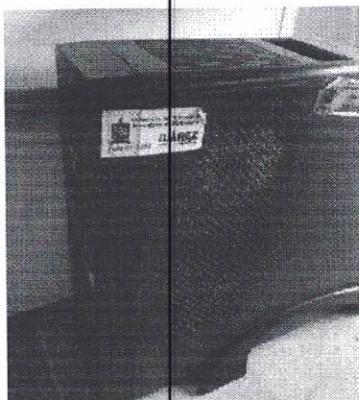
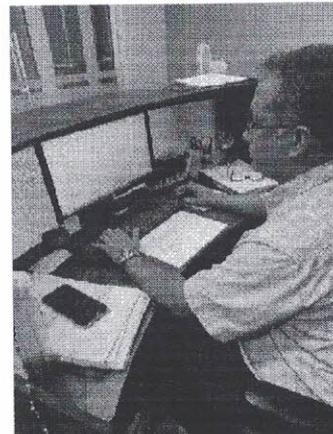
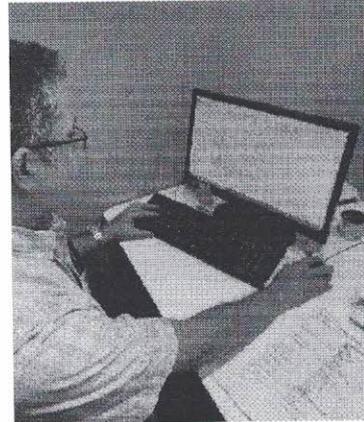
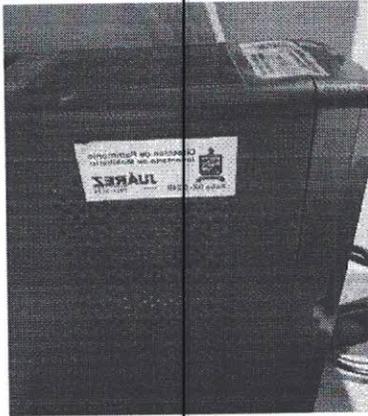
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



Por lo tanto, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos se da por terminada la búsqueda en los equipos de cómputo señalados, no encontrando archivos o carpetas en electrónicos que contengan **“Los reglamentos de y el reglamento de desarrollo urbano municipal (que regule el desarrollo urbano) I, y de salud (que regule el tema de salud pública) y actas de sesión de cabildo o ayuntamiento de aprobación del mismo, así como el comprobante de la legal publicación en la gaceta municipal o boletín oficial, de todas solicitudes desde el 2010 al 2022, desglosar por año”.**

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518

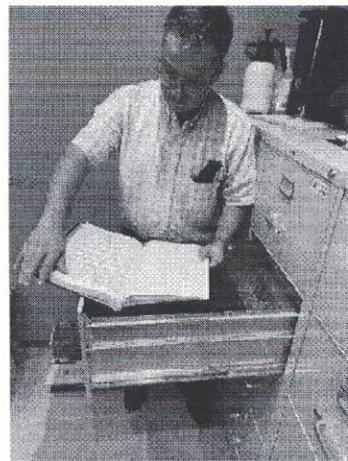


Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Acto seguido se continúa la búsqueda de manera física en los Archivos de la oficina de la Secretaria del Ayuntamiento, que se encuentra en Palacio Municipal, segunda planta, sitio en Zaragoza y Benito Juárez, sin número, Zona Centro del Municipio de Juárez, N.L, dirigiéndome a los cuatro archiveros metálicos registrados por la Dirección de Patrimonio con números de Folio 02-0255, 02-0254, 02-0253, 02-0252, utilizados para el resguardo de diversos expedientes que contienen información generada con motivo de las funciones y atribuciones que lleva a cabo la Secretaria del Ayuntamiento, así como también se encuentran los libros de actas de sesiones de Cabildo, entre otra información, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas. Por lo que, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos se inicia la búsqueda de la información solicitada, de manera física en cada uno de los cuatro archiveros identificados en el párrafo inmediato anterior, como se demuestra en las siguientes impresiones fotográficas.



Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



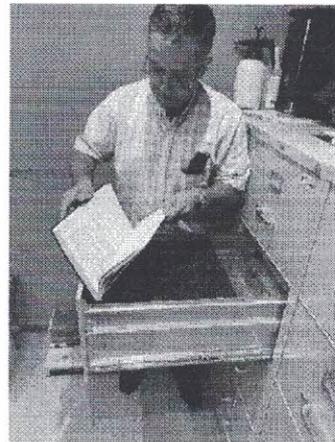
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



Finalizando la búsqueda de la información a las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, no encontrando **“Los reglamentos de y el reglamento de desarrollo urbano municipal (que regule el desarrollo urbano) I, y de salud (que regule el tema de salud pública) y actas de sesión de cabildo o ayuntamiento de aprobación del mismo, así como el comprobante de la legal publicación en la gaceta municipal o boletín oficial, de todas solicitudes desde el 2010 al 2022, desglosar por año”**, en estos archivos físicos de esta Dependencia.

Por lo que se informa que esta búsqueda se llevó a cabo de manera minuciosa y exhaustiva el día 23 veintitrés de agosto del año en 2022 dos mil veintidós, señalando además las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de la búsqueda realizada en los citados Archivos, tanto electrónicos como físicos, ubicados en la oficina de la Secretaria del Ayuntamiento, que se encuentra en Palacio Municipal, segunda planta, sitio en Zaragoza y Benito Juárez, sin número, Zona Centro del Municipio de Juárez, N.L.; teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente:

Que, una vez que realicé esta búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos de la

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Secretaría del Ayuntamiento, que se encuentra en Palacio Municipal, segunda planta, sitio en Zaragoza y Benito Juárez, sin número, Zona Centro del Municipio de Juárez, N.L.; **Informo que NO se encontraron "Los reglamentos de y el reglamento de desarrollo urbano municipal (que regule el desarrollo urbano) I, y de salud (que regule el tema de salud pública) y actas de sesión de cabildo o ayuntamiento de aprobación del mismo, así como el comprobante de la legal publicación en la gaceta municipal o boletín oficial, de todas solicitudes desde el 2010 al 2022, desglosar por año"**, lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales que haya lugar.

En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información requerida en donde solicita: **"Los reglamentos de y el reglamento de desarrollo urbano municipal (que regule el desarrollo urbano) I, y de salud (que regule el tema de salud pública) y actas de sesión de cabildo o ayuntamiento de aprobación del mismo, así como el comprobante de la legal publicación en la gaceta municipal o boletín oficial, de todas solicitudes desde el 2010 al 2022, desglosar por año"**. ", NO se encontró la información solicitada, ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera electrónica y física en los Archivos de la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que resulta **inexistente**, toda vez que la información requerida no obra en los archivos físicos y electrónicos de la multicitada dependencia.

ACTA DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN

Cd. Juárez, Nuevo León siendo las 08:30- ocho horas con treinta minutos del día 23-veintitres de agosto de 2022.

El C. Efraín Guerrero Verdín, funcionario que en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo de fecha **22- veintidós de agosto de 2022**, emitido por el C. Director Lic. Jesús José Bañuelas Sánchez, Director de Vialidad y Tránsito municipal, comparezco, el suscrito a fin de rendir el informe ordenado en el acuerdo antes mencionado mediante el cual se me comisiona y ordena la búsqueda y localización de la siguiente información:

"La información solicitada es la siguiente:

2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos fueron aprobados y cuantos no desde el año 2010 a la fecha, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año."

Por lo que el que suscribe, recibí la orden por escrito a través del acuerdo de fecha 23-veintitres de agosto del año en curso emitido por mi director, por lo que procedí a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos dentro de los 16-dieciseis cajones que conforman archiveros y que contienen las carpetas físicas de documentos que conforman los archivos de la Dirección de Vialidad y Tránsito, ubicada en Camino a la Paz #100, en la colonia Garza y Garza, Juárez, N.L, realizando la siguiente acción:

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518

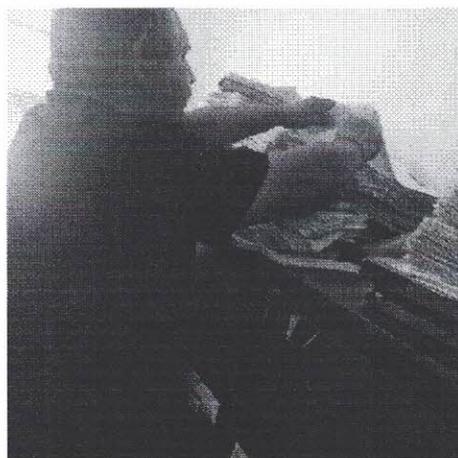


Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Procedí a sacar toda la documentación en el orden en que se encontraba en cada uno de los 16-dieciseis cajones que conforman el archivero de esta dirección y procedí a buscar en las carpetas y sub carpetas, sobres y separadores, abriendo y revisando los documentos ahí contenidos, hago constar **que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial** que guarde relación con la información respecto a “2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos fueron aprobados desde el año 2010 al 2014, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año. Así como desglosado por edad y sexo respecto al año 2015 a la fecha, igualmente del mismo punto número 2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos no fueron aprobados desde el año 2010 al 2021, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año”. Así como desglosado por sexo y edad de lo que va del 2022, por lo que procedí a guardar los documentos en cada cajón en el orden en que se encontraban, al momento de que realice la búsqueda.



Por otro lado a fin de obtener mejores resultados procedí a revisar los documentos electrónicos en los equipos de cómputo con números de folio de inventario de mobiliario 1554 y 1530, que obran la Dirección de Vialidad y Tránsito de esta Secretaria, con la finalidad de encontrar información relacionada con la solicitud de información, por lo que hago constar **que**

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

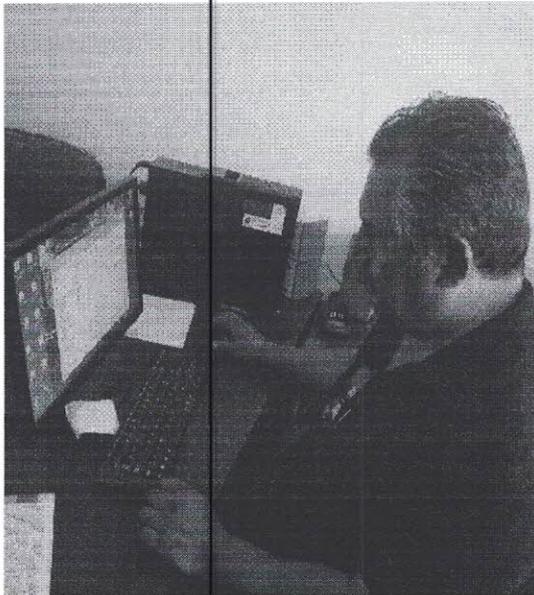
Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial que guarde relación con la información respecto a “2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos fueron aprobados desde el año 2010 al 2014, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año. Así como desglosado por edad y sexo respecto al año 2015 a la fecha, igualmente del mismo punto número 2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos no fueron aprobados desde el año 2010 al 2021, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año”. Así como desglosado por sexo y edad de lo que va del 2022, mediante los criterios de búsqueda utilizados en el sistema de búsqueda, relacionados con los caracteres utilizando las siguientes palabras “exámenes” “exámenes aprobados y no aprobados”.



Así mismo se buscó de manera manual en las carpetas y sub carpetas y no fue localizada información y/o documento ni total ni parcial en el cual obre la información relacionada con “2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos fueron aprobados desde el año 2010 al 2014, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año. Así como desglosado por edad y sexo respecto al año 2015 a la fecha, igualmente del mismo punto número 2.- El número de trámites de exámenes, médicos, teóricos, y los requeridos por la ley para la tramitación de licencia de conducir, así como el número de estas solicitudes y cuantos no fueron aprobados desde el año 2010 al 2021, también desglosar por edad, sexo, tipo de licencia y año”. Así como desglosado por sexo y edad de lo que va del 2022, esto una vez de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que conforman la Dirección de Vialidad y Tránsito de esta Secretaria, no quedando otro lugar en donde buscar en esta Dirección, es que se buscó en todos los lugares en donde debiera obrar ante lo cual, no se obtuvo ninguna información documental ni de donde pudiera existir.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

**Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos**

Procediendo a informar lo anterior en la presente acta, portal motivo de constancia de lo ocurrido para dar conocimiento a mi director quedando a su orden para cualquier duda o aclaración.

ACTA DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN

Cd. Juárez, Nuevo León siendo las 08:00- ocho horas del día 23-veintitres de agosto de 2022.

La C. Gabriela Coria Pérez, funcionario que en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo de fecha **22- veintidós de agosto de 2022**, emitido por el C. Director Lic. Francisco Moyar Martínez, Director de Protección Civil y Bomberos, comparezco, el suscrito a fin de rendir el informe ordenado en el acuerdo antes mencionado mediante el cual se me comisiona y ordena la búsqueda y localización de la siguiente información:

“6.- Que informe el número de elementos asignados a la dependencia de Protección Civil o quien apoye en emergencias directamente, desglosar por año cantidad de elementos, sexo. Del 2010 al 2022 desglosar por año”.

Por lo que el que suscribe, recibí la orden por escrito a través del acuerdo de fecha 23-veintitres de agosto del año en curso emitido por mi director, por lo que procedí a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos **04- cuatro cajones que conforman 01-un archivero con número de folio de inventario de mobiliario 150888, de la Dirección de Protección Civil**, ubicada en Camino a la Paz # 100, en la colonia Garza y Garza, Juárez, N.L, realizando la siguiente acción:

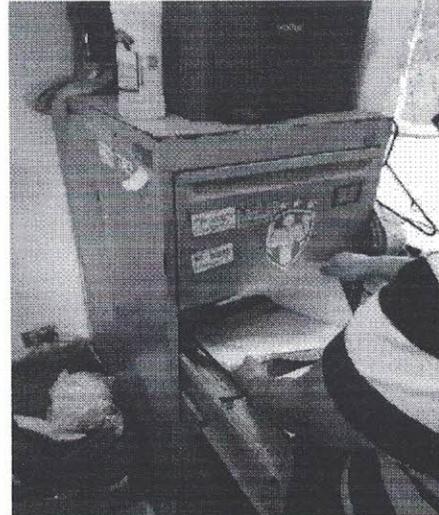
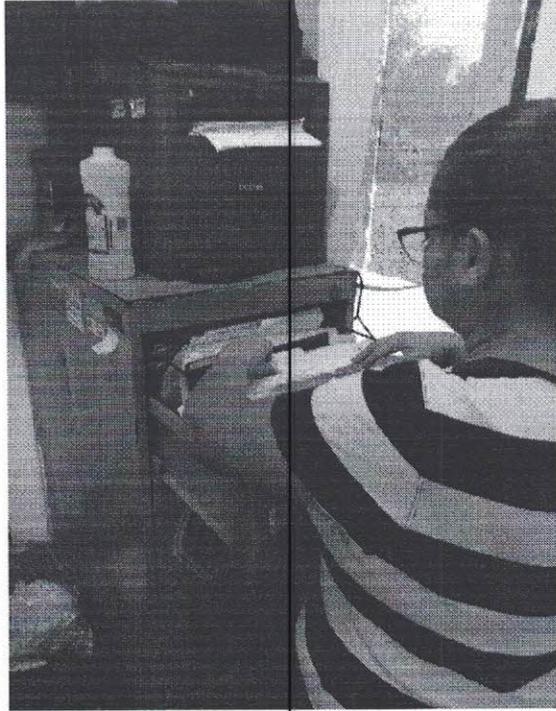
Procedí a sacar toda la documentación en el orden en que se encontraba en cada uno de los 04- cuatro cajones que conforman 01-un archivero con número de folio de inventario de mobiliario 150888, de esta dirección y procedí a buscar en las carpetas y sub carpetas, sobres y separadores, abriendo y revisando los documentos ahí contenidos, hago constar **que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial** que guarde relación con la información respecto a **6.- Que informe la fecha, también informe el número de elementos asignados a la dependencia de Protección Civil o quien apoye en emergencias directamente, desglosar por año cantidad de elementos, sexo. Del 2010 al 2020 desglosar por año**, por lo que procedí a guardar los documentos en cada cajón en el orden en que se encontraban, al momento de que realice la búsqueda.



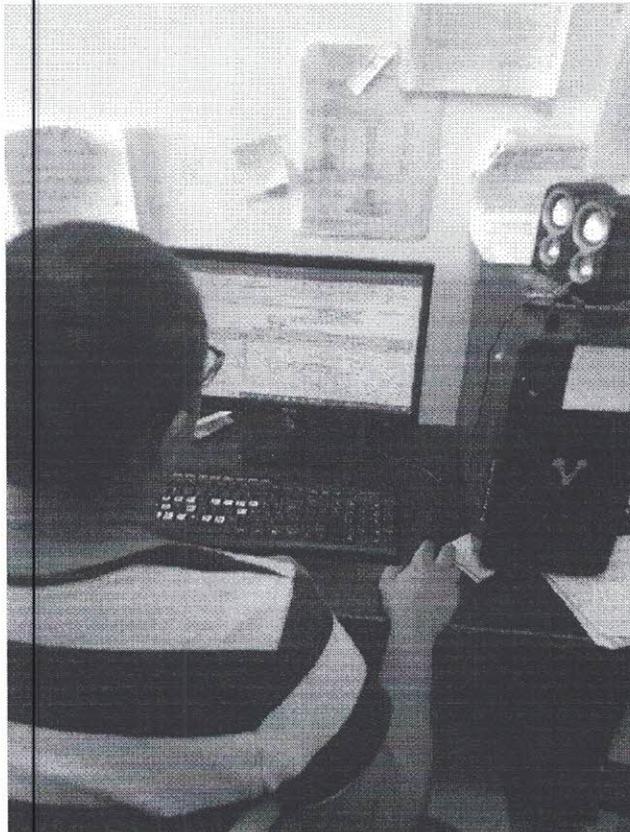
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



Por otro lado a fin de obtener mejores resultados procedí a revisar los documentos electrónicos en los equipos de cómputo con números de folio de inventario de mobiliario **150885** que obran en la Dirección de Protección Civil y Bomberos perteneciente de esta Secretaría, con la finalidad de encontrar información relacionada con la solicitud de



Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

información, por lo que hago constar que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial que guarde relación con la información respecto a 6.- **Que informe el número de elementos asignados a la dependencia de Protección Civil o quien apoye en emergencias directamente, desglosar por año cantidad de elementos, sexo. Del 2010 al 2020 desglosar por año, mediante los criterios de búsqueda utilizados en el sistema de búsqueda, relacionados con los caracteres utilizando las siguientes palabras “personal” “lista de personal”.**

Así mismo se buscó de manera manual en las carpetas y sub carpetas y no fue localizada información y/o documento ni total ni parcial en el cual obre la información relacionada con 6- **Que informe la fecha, también informe el número de elementos asignados a la dependencia de Protección Civil o quien apoye en emergencias directamente, desglosar por año cantidad de elementos, sexo. Del 2010 al 2020 desglosar por año, esto una vez de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que conforman la Dirección de Protección Civil y Bomberos de esta Secretaria, no quedando otro lugar en donde buscar en esta Dirección, es que se buscó en todos los lugares en donde debiera obrar ante lo cual, no se obtuvo ninguna información documental ni de donde pudiera existir.**

Procediendo a informar lo anterior en la presente acta, portal motivo dejo constancia de lo ocurrido para dar conocimiento a mi director quedando a su orden para cualquier duda o aclaración.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACION

María Guadalupe Zúñiga Martínez, asignado a la Dirección de Ingresos, me dirijo a Usted a fin de informarle que, acudí a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, de manera electrónica y física en los archivos de Mesa de Hacienda de esta Dirección de Ingresos, que se encuentra en el Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal sito en la Calle Camino a la Paz S/N, Colonia Garza y Garza del Municipio de Juárez, Nuevo León, iniciando la búsqueda de los documentos físico y/o electrónicos que contengan la información siguiente: “El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022”, procediendo la búsqueda de manera digital dirigiéndome de la entrada principal de las oficinas del Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal, pasando el área de recepción del mencionado Edificio, dirigiéndome al fondo se ubica la oficina de Mesa de Hacienda, teniendo la puerta de acceso del lado izquierdo, precisamente donde se ubica la caja receptora de pago entrando a la misma, me dirijo al escritorio que se ubica en el centro del lado derecho del acceso principal de esta oficina, comenzando el día martes 30-treinta de Agosto de 2022-dos mil veintidós a las 8:20 horas, me dirigí a la computadora registrada por la Dirección de Patrimonio con número de **Folio 03-0558**, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



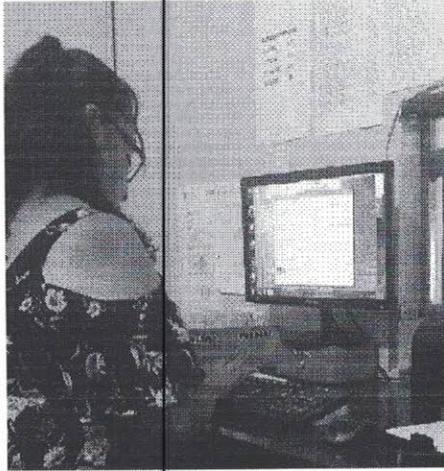
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



No encontrando documento digital que contenga información referente a: **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna con respecto a la información solicitada.** En este archivo electrónico de la base de datos en este equipo de cómputo de esta Mesa de Hacienda de la Dirección de Ingresos, terminando la búsqueda a las 10:50 horas.

Así mismo continúe la busque de manera física en los Archivos de esta Mesa de Hacienda de la Dirección de Ingresos Municipal, ubicado de la entrada principal de la oficina de receptora de pago, al fondo a la derecha, pasando el área de recepción del mencionado Edificio, trasladándome al fondo se ubica la oficina de Mesa de Hacienda, esta oficina tiene la puerta de acceso del lado izquierdo, precisamente donde se ubica la caja receptora de pago entrando a la misma, me dirijo al lado derecho del acceso principal de esta oficina, aún costado de donde está el escritorio, me dirijo al archivero de tipo metálico de color gris utilizado para el resguardo de los expedientes de archivos de esta Dirección, tal y como se aprecia en la siguiente impresión fotográfica.



Comenzando a las 11:00 horas, se buscó en el primer cajón archivero tipo metálico color gris la información solicitada de forma física, finalizando la busque de dicha información a las 12:35 horas, como se demuestra en la siguiente impresión fotográfica.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

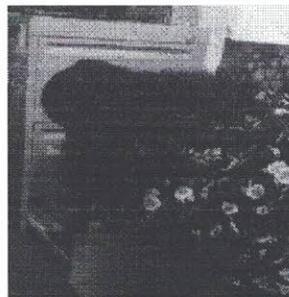


Continuando la búsqueda de la información en el segundo cajón del archivero de tipo metálico color gris, iniciando a las 12:45 horas y finalizando la búsqueda de la información a las 14:00 horas, como se demuestra en la siguiente impresión fotográfica.



Continuando con mi hora de comida que inicia a las 14:00 horas y termina a las 15:00 horas para después continuar con la búsqueda exhaustiva en físico de la información solicitada.

Ahora bien, se continua con la búsqueda de la información solicitada en el tercer cajón del archivero tipo de metálico color gris, iniciando a las 15:00 horas y finalizando su búsqueda a las 16:00 horas, como se muestra en la siguiente impresión fotográfica.



Por último, se continuo la búsqueda de la información solicitada en el cuarto cajón del archivero metálico color gris, iniciando a las 16:00 horas, como se muestra en la siguiente impresión fotográfica.



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



Terminando la búsqueda a las 17:00 horas, no encontrando información que contenga: **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, respecto de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 no se encontró información alguna**, en estos archivos físicos de esta Dirección.

Esta búsqueda la lleve a cabo el día martes 30-treinta de Agosto del 2022-dos mil veintidós, en un horario de 8:00-ocho horas a 17:00 horas, con una hora de comida de 14:00 horas a 15:00 horas, trabajando en la búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos antes mencionados de esta Dirección, archivos de Mesa de Hacienda de esta Dirección de Ingresos, que se encuentra en el Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal sito en la Calle Camino a la Paz S/N, Colonia Garza y Garza del Municipio de Juárez, Nuevo León, teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente:

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los archivos de Mesa de Hacienda de esta Dirección de Ingresos, que se encuentra en el Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal sito en la Calle Camino a la Paz S/N, Colonia Garza y Garza del Municipio de Juárez, Nuevo León. **Informo que NO se encontró registro físico y/o digital que contenga: El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna.** Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada requiere **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna**, es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera electrónica y física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la información solicitada** toda vez que la misma no obra expediente físico y/o digital que contenga **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna**, lo anterior en virtud de que no se genere como tal el documento que contenga **en lo referente a los años 2010, 2011, 2012 y 2013 no se encontró información alguna**, en los archivos de esta Dirección.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACION

César Gerardo Ortega Morado, asignado a la Dirección de Ingresos, me dirijo a Usted a fin de informarle que, acudí a realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, de manera electrónica y física en los archivos de Mesa de Hacienda de esta Dirección de Ingresos, que se encuentra en el Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal sito en la Calle Camino a la Paz S/N, Colonia Garza y Garza del Municipio de Juárez, Nuevo León, iniciando la búsqueda de los documentos físico y/o electrónicos que contengan la información siguiente: ***“El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022”***, procediendo la búsqueda de manera de manera física situándome en la entrada principal de las oficinas del Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal, paso el área de recepción del mencionado Edificio, me dirijo al fondo se ubica la oficina de Mesa de Hacienda, esta oficina tiene la puerta de acceso del lado izquierdo de la misma, específicamente donde se ubica la caja receptora de pago procedo entrar a esta Dependencia Municipal, me dirijo al lado derecho del escritorio que se ubica al fondo del lado derecho del acceso principal de esta oficina, comenzando está búsqueda el día 30-treinta de Agosto de 2022-dos mil veintidós a las 8:20 horas, me dirigí al archivero tipo metálico color gris que consta de 04-cuatro cajones utilizado para el resguardo de los expedientes de archivos de esta Dirección, registrado por la Dirección de Patrimonio con número de **Folio 03-0562**, tal y como se aprecia en la siguiente impresión fotográfica.



Comenzando a las 08:30 horas, se buscó en el primer cajón archivero tipo metálico color gris la información solicitada de forma física, finalizando la busque de dicha información a las 10:35 horas, como se demuestra en la siguiente impresión fotográfica.



Continuando la búsqueda de la información en el segundo cajón del archivero de tipo metálico color gris, iniciando a las 10:45 horas y finalizando la búsqueda de la información a las 12:15 horas, como se demuestra en la siguiente impresión fotográfica.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

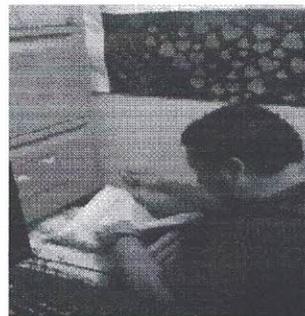
Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



Ahora bien, se continua con la búsqueda de la información solicitada en el tercer cajón del archivero tipo de metálico color gris, iniciando a las 12:30 horas y finalizando su búsqueda a las 14:00 horas, como se muestra en la siguiente impresión fotográfica.



Continuando con mi hora de comida que inicia a las 14:00 horas y termina a las 15:00 horas para después continuar con la búsqueda exhaustiva en físico de la información solicitada.

Se continuo la búsqueda de la información solicitada en el cuarto cajón del archivero metálico color gris, iniciando a las 15:00 horas y finalizando su búsqueda a las 16:00 horas, como se muestra en la siguiente impresión fotográfica.



Por último, se continuo la búsqueda, procediendo la búsqueda de manera digital situándome en la entrada principal de las oficinas del Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal, paso el área de recepción del mencionado Edificio, me dirijo al fondo se ubica la oficina de Mesa de Hacienda, esta oficina tiene la puerta de acceso del lado izquierdo de la misma, específicamente donde se ubica la caja receptora de pago procedo entrar a esta ofician, me dirijo al escritorio que se ubica del lado derecho del acceso principal de esta oficina, comenzando está búsqueda el día 30-treinta de Agosto de 2022-dos mil veintidós a las 16:00 horas, me dirigí a la computadora registrada por la Dirección de Patrimonio con número de **Folio 03-0558**, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.



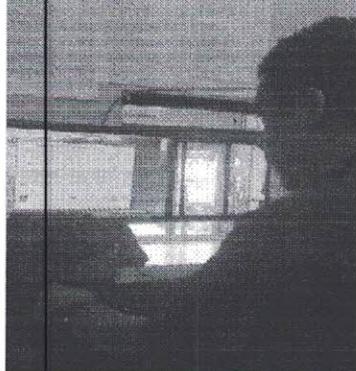
Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos



No encontrando documento digital que contenga información referente a: **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna.** En este archivo electrónico de la base de datos en este equipo de cómputo de esta Mesa de Hacienda de la Dirección de Ingresos, terminando la búsqueda a las 17:00 horas.

Terminando la búsqueda a las 17:00 horas, **no encontrando** información que contenga: **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna,** en estos archivos físicos de esta Dirección.

Esta búsqueda la lleve a cabo el día martes 30-treinta de Agosto del 2022-dos mil veintidós, en un horario de 8:00-ocho horas a 17:00 horas, con una hora de comida de 14:00 horas a 15:00 horas, trabajando en la búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos antes mencionados de esta Dirección, archivos Mesa de Hacienda de esta Dirección de Ingresos, que se encuentra en el Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal sito en la Calle Camino a la Paz S/N, Colonia Garza y Garza del Municipio de Juárez, Nuevo León, teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente:

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa y exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica y física en los Archivos de Mesa de Hacienda de esta Dirección de Ingresos, que se encuentra en el Edificio de Seguridad Pública, Policía y Tránsito Municipal sito en la Calle Camino a la Paz S/N, Colonia Garza y Garza del Municipio de Juárez, Nuevo León. **Informo que NO se encontró registro físico y/o digital que contenga: El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna en cuanto a lo solicitado por el requiriente.** Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada requiere **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna,** es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera electrónica y física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la información solicitada** toda vez que la misma no obra expediente físico y/o digital que contenga: **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a**

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022

Folio de solicitud: 191114822000105
Dependencias solicitantes:
Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos

los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna, lo anterior en virtud de que no se genere como tal el documento cuyo contenido tenga: **El costo municipal, así como que papelería se necesita para tramitar una licencia de conducir en su vehículo según sea su tipo, desglosar esto por año desde el 2010 al 2022, en lo que corresponde a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, no se encontró información alguna con respecto a la información solicitada**, en los archivos de esta Dirección.

Ahora bien, del análisis realizado por las dependencias en comento, y como se dijo en párrafos precedentes, si bien es cierto que, a la Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, Dirección de Ingresos a través de las actas circunstanciadas de búsqueda de información justificaron con evidencia fotográfica haber realizado la búsqueda dentro del repositorio documental digital y físico, con que cuenta dicha área, concluyendo que no fue encontrado información precisa respecto a "1. LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO (O QUE REGULEN LA VIALIDAD) Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (QUE REGULE EL DESARROLLO URBANO) Y DE SALUD (QUE REGULE EL TEMA DE SALUD PUBLICA), PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ACTAS DE SECCION DE CABILDO O AYUNTAMIENTO DE APROVACION DEL MISMO ASI COMO EL COMPROBANTE DE LA LEGAL PUBLICACION EN LA GASETA MUNICIPAL O BOLETIN OFICIAL, DE TODAS LAS SOLICITUDES DESDE EL 2010 AL 2022, DESGLOZAR POR AÑO. 2. EL NUMERO DE TRAMITES DE EXAMENES, MEDICOS, TEORICOS, Y LOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA LA TRAMITACION DE LICENCIA DE CONDUCIR ASI COMO EL NUMERO DE ESTAS SOLICITUDES Y CUANTOS FUERON APROVADOS Y CUANTOS NO, DESDE EL 2010 A LA FECHA, TAMBIEN DESGLOZAR POR EDAD, SEXO, TIPO DE LICENCIA Y AÑO. 3. EL COSTO MUNICIPAL ASI COMO QUE PAPELERIA SE NECESITA PARA TRAMITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN SU VEHICULO SEGÚN SEA SU TIPO, DESGLOZAR ESTO POR AÑO DESDE EL 2010 AL 2022".

Por otra parte, es importante mencionar que si bien, al momento de realizar una formal inexistencia, se deben de cumplir los aspectos contenidos dentro del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, para el caso en estudio, específicamente el notificar al órgano interno de control del sujeto obligado quien, no pasa desapercibido para este Comité que no resulta una obligación para esta Institución, el generar tal información por lo que en consecuencia, no es necesario el dar vista al Órgano Interno de Control, pues el propósito primario de ello, es el iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa al servidor público que hubiese sido responsable de alguna acción u omisión contraria al marco normativo que rige a este Municipio por lo que, para el caso concreto, no resulta violatorio el no generar la información toda vez que, no fue adquirida, procesada u obtenida por la presente administración conforme a las especificaciones del particular.

Por lo antes expuesto y fundado; es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, considera la importancia que reviste el procedimiento de acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, así como las medidas necesarias para la clasificación y determinación de la información solicitada.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518



Administración
2021 – 2024

**Inexistencia de Información
Expediente Número 031/2022**

Folio de solicitud: 191114822000105

Dependencias solicitantes:

**Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito,
Dirección de Ingresos**

SEGUNDO. – Se confirma la inexistencia de la información solicitada del “1. LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO (O QUE REGULEN LA VIALIDAD) Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (QUE REGULE EL DESARROLLO URBANO) Y DE SALUD (QUE REGULE EL TEMA DE SALUD PUBLICA), PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ACTAS DE SECCION DE CABILDO O AYUNTAMIENTO DE APROVACION DEL MISMO ASI COMO EL COMPROBANTE DE LA LEGAL PUBLICACION EN LA GASETA MUNICIPAL O BOLETIN OFICIAL, DE TODAS LAS SOLICITUDES DESDE EL 2010 AL 2022, DESGLOZAR POR AÑO. 2. EL NUMERO DE TRAMITES DE EXAMENES, MEDICOS, TEORICOS, Y LOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA LA TRAMITACION DE LICENCIA DE CONDUCIR ASI COMO EL NUMERO DE ESTAS SOLICITUDES Y CUANTOS FUERON APROVADOS Y CUANTOS NO, DESDE EL 2010 A LA FECHA, TAMBIEN DESGLOZAR POR EDAD, SEXO, TIPO DE LICENCIA Y AÑO. 3. EL COSTO MUNICIPAL ASI COMO QUE PAPELERIA SE NECESITA PARA TRAMITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR EN SU VEHICULO SEGÚN SEA SU TIPO, DESGLOZAR ESTO POR AÑO DESDE EL 2010 AL 2022”, ello en virtud, de no haberse localizado la información requerida como tal, mediante la búsqueda correspondiente, así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha **31-treinta y uno de agosto del 2022-dos mil veintidós**, aprobada por mayoría de votos, dentro de la **Resolución Número 031/2022**.

TERCERO. - Notifíquese a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León para que en su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.

CUARTO. - Publíquese la presente Acta en la página web oficial específicamente en <https://juarez-nl.gob.mx/transparen/>, de Juárez, Nuevo León, en el apartado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, firmando en ella y al calce para su constancia legal los integrantes que resolvemos por unanimidad de votos los C.C. José Ramón Elizondo Hernández, Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe. -


C. José Ramón Elizondo Hernández
Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León


Lic. Delfino Tamez Cisneros
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León


Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band
Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia
de Juárez, Nuevo León

*Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin numero
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciaybuengobierno@juarez-nl.gob.mx
Teléfono 81 3423-8518*